ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **diecisiete de enero del año dos mil trece**, siendo las diez horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante oficios con fecha quince de enero del año en curso, emitida por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el C. Armando Haddad Giorgi, en su calidad de Presidente Suplente, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos como Presidente de este Comité Técnico; la C.P. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Fomento de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el Ing. Mario Laiseca Viruega, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP y como invitados: el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico de la Secretaría de Economía, el Lic. Antonio Fuentes Corella y el Ing. Juan de Dios Burgos, en su carácter de Asesores del Fideicomiso, de conformidad con la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo uno", con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad, Ficha Técnica, Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014".----------
4. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
5. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----

Acto continúo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado.

formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.---
En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité Técnico, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y somete a consideración de los asistentes su aprobación. No habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------
Acuerdo 01/1ª extraordinaria/17-01-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------
Continuando con el **Punto número tres,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad, Ficha Técnica, Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014", toma la palabra el Presidente Suplente quién comenta algunas de las características del Proyecto, mencionando que el Proyecto "Morelos Único" mostrará a la comunidad, al país y al extranjero, las fortalezas que en materia de ciencia, investigación, tecnología, industria, historia y arte posee el Estado, mediante un Comité permanente que consensará con los diferentes sectores productivos del Estado, una agenda de trabajo que aglutine todos los esfuerzos orientados a crear soluciones prácticas a la problemática de cada sector, entre los trabajos a realizar serán el organizar exposiciones para mostrar los productos que enriquecen nuestro Estado y conferencias con importantes personalidades a nivel nacional e internacional, todo con la finalidad de reconocer y mostrar a la comunidad el valor que tiene el Estado de Morelos. En cuestión de recursos, el Proponente solicita la aportación de $8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), misma que plantea reintegrarla a la cuenta del Fideicomiso y programa la ejecución del mismo dentro del periodo del 4 de febrero de 2013 al 8 de marzo de 2014. Además es un proyecto que pretende crear 230 plazas de empleo en el primer año, las que coadyuvaran al aumento en la competitividad del Estado. Así mismo, comenta que el Proponente ha entregado la Ficha de Prefactibilidad, Ficha Técnica y el Proyecto de Convenio de Colaboración conforme lo estipulan los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos. Toma la palabra el Lic. Antonio Fuentes Corella, para comentar que después del análisis del proyecto se concluye que cumple con todos los criterios de elegibilidad que marcan los Lineamientos del Fideicomiso y agrega que en la reunión del Grupo de Apoyo Técnico se determinaron algunas observaciones mismas que se comentaron al Proponente en esa misma reunión y ya fueron solventadas, otra cuestión a comentar es que aunque el Proponente aporte la cantidad de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), gestionará la aportación de otras fuentes por el monto de $16,850,000.00 (Dieciséis millones, ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que en su conjunto da aportación mayor a lo que solicita al Fideicomiso. Además,

recomienda que en cuanto al reintegro del recurso al Fideicomiso, deba quedar estipulado en el Convenio de Colaboración que se celebre. Toma la palabra el Lic. Ramón Velázquez, para sugerir que el reintegro quede estipulado en el Convenio de Colaboración de tal forma que reintegren el recurso no utilizado y poner como opción el reintegro de la totalidad de recursos aportados por el Fideicomiso. Hace uso de la palabra la Comisaría del Fideicomiso, para señalar que hay algunos proyectos que están en espera de la aportación de recursos del FIDECOMP, por lo que sugiere que antes de solicitar la transferencia de recursos para este proyecto, se consideren los que están en espera. Hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente para preguntar a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo más comentarios al respecto, los presentes deciden tomar los siguientes acuerdos:----------

Acuerdo 02/1ª extraordinaria/17-01-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Morelos Único 2014", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.-------

Acuerdo 03/1ª extraordinaria/17-01-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide aprobar la Ficha y Expediente Técnicos, e incluir a la Cartera de Proyectos del Fideicomiso el proyecto "Morelos Único 2014", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

Acuerdo 04/1ª extraordinaria/17-01-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba el Convenio y Programa de Ejecución del Proyecto "Morelos Único 2014", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución. E instruye a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

Continuando con el **punto número cuatro** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados, acto seguido los miembros del Comité Técnico emiten sus observaciones y modificaciones, una vez atendidas las modificaciones, proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número cinco** del Orden del Día, el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité

Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las once horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fidecomiso. ----------

Comité Técnico:

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos como Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Fomento de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Ing. Mario Laiseca Viruega
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de Programas Federal y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2013.